

# BASES para la participación en el VII CONCURSO PICTÓRICO DE CANARIAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO



**25 de noviembre, Día Internacional de la  
Eliminación de la Violencia  
contra la Mujer**

La Delegación del Gobierno en Canarias quiere trasladar a todos los ámbitos de nuestra sociedad la importancia de combatir la lacra social que supone las violencias machistas como una vulneración injustificable de los Derechos Humanos de las mujeres.

Entre todos estos ámbitos, sin duda, la escuela constituye un espacio privilegiado para contribuir a multiplicar el valor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Las administraciones educativas tienen un papel fundamental en esta urgente e inaplazable tarea que en la que cada víctima es una víctima a proteger y prevenir, porque si conseguimos educar en la igualdad de género a los niños y niñas hoy, estaremos desarmando, de forma certera y directa, las violencias contra la mujer mañana.

La Delegación del Gobierno en Canarias quiere aumentar el impacto educativo de la convocatoria del concurso elevándola a todo el territorio canario, así como el foco mediático y publicitario de la igualdad de género, con el objetivo de que, a través de la expresión artística de los y las escolares, la comunidad educativa disponga de una herramienta más para detectar las necesidades en esta materia y, por ende, las administraciones públicas actuemos en consecuencia. Para ello, solicitamos que los niños y niñas de **cuarto, quinto y sexto de primaria** plasmen en dibujos lo que significa para ellos y ellas la igualdad de género, de acuerdo a las bases que a continuación se detallan.

En cada isla se otorgará un premio al mejor trabajo, que será imagen de las campañas informativas organizadas por la Delegación del Gobierno en Canarias. **Este año se hará entrega a los Centros de Enseñanza del Profesorado de postales prefranqueadas de Correos con el dibujo ganador del año anterior para que el profesorado** pueda solicitarlas con el fin de que su alumnado escriba y envíe por correo postal la necesidad de una sociedad igualitaria a quien se considere oportuno.

Todos los trabajos premiados serán parte de una exposición itinerante que recorrerá las instalaciones abiertas al público de las subdelegaciones de gobierno, direcciones insulares, Policía Nacional y Guardia Civil en Canarias. El presente concurso tendrá una periodicidad anual y se realizará como una acción de sensibilización en torno al “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

## **BASES DE LA CONVOCATORIA**

1. La Delegación de Gobierno en Canarias convoca el “VII CONCURSO PÍCTORICO DE CANARIAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO”, en conmemoración del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, acción que tiene como finalidad promover actitudes y comportamientos igualitarios en el alumnado y está destinada al alumnado de 4º, 5º y 6º de primaria de todos los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias.

2. Características técnicas de los trabajos:

a) Las obras **serán inéditas y completamente originales**. El Centro Educativo asumirá la responsabilidad de que los dibujos presentados sean inéditos y completamente originales.

b) Se podrá utilizar **cualquier técnica de dibujo y pintura**. No se permiten técnicas digitales, collages, ni mosaicos.

c) Deberán ser presentados en formato DinA4.

3. La temática de trabajo para esta edición del Concurso será **“La Igualdad de mujeres y hombres en los trabajos y las profesiones”**

4. Quedarán automáticamente apartados del concurso todos aquellos trabajos que no aborden la temática planteada en el apartado anterior, o que puedan promover, de alguna forma, la violencia o atenten a derechos fundamentales o la dignidad de las personas.

5. De los trabajos realizados, **cada centro educativo seleccionará un máximo de cinco**, que serán los que participen en el concurso. El plazo de presentación será desde el día 1 de octubre hasta el 6 de noviembre de 2024, ambos inclusivos, y deberán ser presentados en las Subdelegaciones de Gobierno y Direcciones Insulares correspondientes a cada una de las islas, dentro del plazo establecido.

Los dibujos podrán ser presentados personalmente en las dependencias de Registro de las instituciones mencionadas o bien ser remitidos por correo postal.

Estas son las indicaciones para entregar los dibujos personalmente o remitirlos por correo postal:

GRAN CANARIA	Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer Plaza de la Feria, 24 35003 Las Palmas de Gran Canaria
TENERIFE	Unidad contra la Violencia sobre la Mujer Calle Méndez Núñez, 9 38003 Santa Cruz de Tenerife
LANZAROTE	Unidad contra la Violencia sobre la Mujer Calle Blas Cabrera Felipe, 6 35500 Arrecife
FUERTEVENTURA	Unidad contra la Violencia sobre la Mujer Calle Primero de Mayo, 64 35600 Puerto del Rosario
LA PALMA	Unidad contra la Violencia sobre la Mujer Avenida Marítima, 2 38700 Santa Cruz de La Palma
LA GOMERA	Unidad contra la Violencia sobre la Mujer Plaza de las Américas, 2 38800 San Sebastián de La Gomera
EL HIERRO	Dirección Insular en El Hierro Avenida Dacio Darías, 103 38900 Valverde

En caso de utilizar la opción de remisión de los dibujos a través de correo postal deberán enviar una copia del comprobante de remisión que proporciona Correos a la dirección de correo electrónico: ***unidades\_violencia.canarias@correo.gob.es***

6. Los trabajos se presentarán en sobre cerrado y no deberán llevar ninguna referencia alusiva al centro educativo ni a la identidad del autor, numerándose únicamente en el reverso del folio del uno al cinco atendiendo al orden alfabético del primer apellido del alumno. Dentro de ese sobre cerrado, además de los dibujos, se incluirá un listado de la filiación del alumnado que tiene la autoría de los dibujos y el nombre del centro educativo, así como un escrito del Centro en el que conste que los trabajos se han realizado bajo supervisión docente, garantizando así su autoría, su originalidad y el cumplimiento de las bases del concurso.

7. Los dibujos que sean remitidos por correo deberán de ser protegidos convenientemente hasta su apertura para su posterior tratamiento publicitario,

por tanto, no se admitirán dibujos que hayan sido doblados por la mitad o que lleguen en mal estado.

8. Del total de los trabajos recibidos, se hará una preselección que será expuesta a partir del 18 de noviembre de 2024, en las entradas principales de las subdelegaciones de gobierno y direcciones insulares para conmemorar el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

9. El Jurado Calificador estará compuesto por un número impar de personal de cada Subdelegación de Gobierno o Dirección Insular y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

10. En cuanto a los premios establecidos, el mejor dibujo de cada isla se enmarcará y se utilizará como decorado de forma itinerante en las instalaciones abiertas al público de la Subdelegación de Gobierno en Las Palmas. El primer premio consistirá en un lote de material de dibujo y la entrega de un diploma por cada Subdelegación de Gobierno o Dirección Insular. Asimismo, el docente responsable de la tarea será premiado con un obsequio.

11. El fallo del jurado se hará público el 15 de noviembre de 2024 a través del correo electrónico oficial al centro ganador, no obstante, podrá declararse el concurso desierto.

12. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ministerio de Igualdad del Gobierno de España, reservándose todos los derechos para su utilización, reproducción y difusión, haciendo mención de la autoría.

13. La devolución de los trabajos presentados y no premiados se efectuará solo a petición del centro educativo, el cual deberá solicitarlo durante el mes siguiente a la resolución del concurso.

14. La Delegación de Gobierno en Canarias queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La participación en el certamen supone la total aceptación de sus bases y del jurado.

